



Aprueba Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 28

PUNTA ARENAS, 20 de Enero de 2021

VISTOS:

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
- El Memo N° 8, de 19.01.2021, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 257.550 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
- El Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas con su respectivo monto de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Listado de la beneficiada para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 257.550 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	SANDRA ROJAS ESPINOZA	JORGE MONTT N°459	\$ 10.600	DICIEMBRE	21003400
2	MARIA ALVARADO BAHAMONDE	LUIS URIBE N°143, BARRIO PRAT	\$ 30.000	DICIEMBRE	6526900
3	DANIEL BEDACARRATZ SOTO	JOSE OJEDA EUGENIO N° 01061.	\$ 13.550	DICIEMBRE	52971630
4	LUIS HUMBERTO MARQUEZ HARO	PAULA JARAQUEMADA N° 1785	\$ 3.200	DICIEMBRE	23520400
5	MARIA VIOLETA GALLARDO GALLARDO	PASAJE LLIUCO 0363. POB. A. DE CHILOE	\$ 30.000	DICIEMBRE	66305540
6	MIRIAM AGUILAR RUIZ	ALMIRANTE VILLARROEL N°0625. GOB. VIEL	\$ 20.500	DICIEMBRE	32003800
7	ÁFRICA ALEJANDRA CÁRCAMO CÁRCAMO	DR. JUAN RAJCEVIC 0844. RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 30.000	DICIEMBRE	52915800
8	MANUEL GILBERTO MIRANDA ULLOA	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO N°2064	\$ 10.200	DICIEMBRE	25509300
9	NANCY DEL CARMEN ZUÑIGA BILBAO	PASAJE ANDRÉS PÉREZ ARAYA N°2259	\$ 11.700	DICIEMBRE	16348100
10	MAKOLFA SOTO LEIVA	PUEBLOS UNIDOS N°0140 BLOCK 2 DEPTO A	\$ 30.000	DICIEMBRE	999228697
11	LORENA DEL CARMEN OYARZO AGUILAR	M DE ALDUNATE 3490 BLOCK D DEPTO 501. LOS PIONEROS II	\$ 7.800	DICIEMBRE	999245450
12	ROLANDO NICOLAS OJEDA LAGOS	TENIENTE CHAIGNEAU N°0259	\$ 30.000	DICIEMBRE	66645000
13	OSVALDO OJEDA SOTO	PEDRO DE VALDIVIA N°01071. SANTOS MARDONES	\$ 30.000	DICIEMBRE	22634600
		TOTAL	\$ 257.550		

- DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento del pago de Consumo de Gas a la beneficiada en la comuna de Punta Arenas.
- IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



21/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: LYVzUw8hUBBsJvwhkDSOsw==

MBR/eps

ID DOC : 18772119

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes